

Ratifican calificación a crédito de García, NL

Debido al nivel esperado de los flujos futuros asignados a la estructura como fuente de pago de un crédito por 107.6 millones de pesos del Municipio de García, Nuevo León, con Banco del Bajío, HR Ratings reiteró la calificación de HR AA- (E) para éste y mejoró su perspectiva de estable a positiva.

Detalló que los flujos futuros consideran el crecimiento proyectado para 2019 de las Participaciones Federales (Ramo 28) del Municipio de 12.5 por ciento.

Agregó que la calificación mantuvo un ajuste cualitativo negativo debido a que el crédito podría vencerse anticipadamente si cualquier crédito adquirido por el Municipio con cualquier otro acreedor se fuera a vencimiento anticipado.

Comentó que el Ramo 28 municipal registró el año pasado un crecimiento de 17 por ciento debido a que recibieron un total de 161.4 millones de pesos.

“En la revisión previa se esperaba que este fondo tuviera un crecimiento

nominal de 9.6 por ciento. El crecimiento observado en 2018 es explicado por el hecho de que el Estado recibió más Participaciones Federales de lo que se esperaba en previamente en un escenario base”, indicó.

Adicionalmente, la proporción del Municipio en relación con las participaciones federales correspondientes a los municipios del Estado se incrementó debido a una mayor recaudación de Impuestos por parte del Municipio en 2017, la cual tuvo un crecimiento de 9.2 por ciento.

Dijo que considerando el presupuesto para 2019, se esperaría que el Ramo 28 de García tuviera un crecimiento nominal de 12.5 por ciento. — *Redacción*

¿Qué es lo que se quiere transparentar?

En los acuerdos alcanzados durante la Comisión de Costos y Productividad que se realizó el 6 de mayo pasado, se estableció en el punto 9:

-  Presentar la información actualizada del mes anterior de la tarjeta Feria
-  Información sobre los ingresos por ruta
-  Estatus de la multa por incumplimientos al acuerdo de 2009
-  El contrato de Enlaces Inteligentes

Fuente: Consejo Estatal del Transporte y Vialidad

El gobierno estatal busca cambiar el modo en que opera la tarjeta. ROBERTO ALANÍS/ARCHIVO

Transparencia, pese al amparo por la tarjeta Feria: Manuel

La postura. Manuel González, secretario general de gobierno, aseguró que “no puede prestarse un servicio público y no ser transparente”, respecto al intento de transportistas de no revelar información

ORLANDO MALDONADO Y VICTORIA FÉLIX MONTERREY

Luego de que la empresa Enlaces Inteligentes intentara ampararse para no ceder el control de la tarjeta Feria al Poder Ejecutivo, el gobierno del estado se mostró respetuoso de dicho recurso legal, pero insistió en que tendrá que haber transparencia en el manejo de los recursos del sistema.

En entrevista, Manuel González, secretario general de gobierno, adelantó que pese a cualquier acción jurídica a la que acudan los empresarios transportistas, “no van a cejar un ápice en el orden, control y transparencia” de la tarjeta Feria.

“Nosotros vamos a seguir en el esfuerzo de la convocatoria para trabajar de manera conjunta, pero no vamos a cejar un ápice en el orden, en el control, y en la transparencia, y esto (el amparo) se

refiere a la transparencia. No vamos a continuar en la oscuridad en el manejo de todas estas cosas, las vamos a hacer transparentes, a que todo mundo las pueda revisar. Las reglas ahí están, los vamos a convocar y veremos cómo lo vamos a hacer. No puede prestarse un servicio público y no ser transparente.

“Es un derecho que los ciudadanos en México tenemos, el recurso del amparo, la institución del amparo es algo muy especial que tiene México y ellos acuden a esa institución, pero de eso a que no haya transparencia en el manejo de todo esto, la tendrá que haber”, aseveró.

Resaltó que ahora buscarán “convencer” a los empresarios para que abran y transparenten la información que el gobierno del estado solicite.

“Vamos a convencerlos, vamos a hacerlo conjuntamente y buscaremos todos los caminos que

haya, no vamos a de ninguna manera ni a caer en la provocación de ustedes los medios para poder entrar en eso.

“Nosotros seguimos en el mismo plazo, ellos son gentes (sic) que trabajan porque tienen un permiso del estado. Entonces tendrán que estar de acuerdo con lo que nosotros les podamos establecer porque ellos no buscan más que el bienestar de la ciudadanía, al igual que nosotros”, refirió.

Por último, pese a que la semana pasada declaró que iban a intentar, por la vía legal, obligar a los transportistas a transparentar los datos del referido sistema de pago, ahora el funcionario estatal reviró y comentó que él nunca dijo eso.

Se le preguntó la situación en la que se encontraban tras asegurar que se iba a obligar a la empresa a proporcionar la información.

“No sé quién señaló eso, noso-

REACCIONES

“No vamos a continuar en la oscuridad en el manejo de todas estas cosas, las vamos a hacer transparentes”

Manuel González
Secretario general de gobierno

“Para empezar, el gobierno tiene que explicar por qué quiere hacer esto en términos jurídicos”

Moisés López
Consultor en movilidad

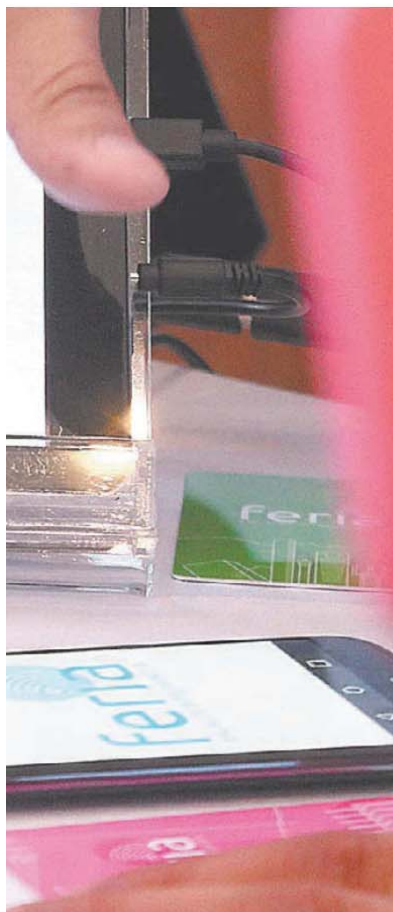
tros como autoridad en el estado, vamos a seguir lo que diga la ley, jamás he dicho que íbamos a obligar a nadie, simple y sencillamente los vamos a convocar a que se cumpla con la ley”, respondió.

Sin embargo, el 6 de junio pasado, el funcionario estatal aseguró que obligarían a la empresa a entregarles la información que requieran a través de modificaciones en la ley.

“Enlaces Inteligentes es una empresa que lleva hasta ahora su relación con los empresarios del transporte, nosotros modificaremos eso (abrir por ley la información) en su momento y de acuerdo con la ley”, dijo en esa ocasión.

Se le cuestionó sobre la manera en que harían ese movimiento.

“De acuerdo con la ley en un procedimiento que vamos a establecer para hacer. Nosotros somos la autoridad y nosotros decidimos eso, los vamos a obligar a que la presenten y van a tener



que presentarla”, contestó.

Cambios eliminan acuerdos en “lo oscuro”: Moisés López

Es positivo que un juez federal tenga la última palabra sobre los cambios que se plantean en la tarjeta Feria debido a que elimina la discrecionalidad y los acuerdos en “lo oscuro”, afirmó el consultor en movilidad, Moisés López.

Esto luego de que la empresa Enlaces Inteligentes, que actualmente administra la tarjeta, interpusiera un juicio de amparo para anular las nuevas reglas de operación del sistema, que contemplan la creación de un fideicomiso que concentre los recursos.

“A mí me parece sano que los transportistas se amparen porque eso le quita discrecionalidad a los procesos.

“El hecho de que exista, cuando menos en teoría, imparcialidad y que además está obligado (el juez) a ver la legalidad de las cosas, pues reduce los grados de discrecionalidad y las posibilidades de acuerdos personales”, mencionó.

Además, dijo, de esta manera se hace pública la discusión en un tema que afecta a todos, como lo es el sistema de cobro en el transporte público.

“Para empezar el gobierno tiene que explicar por qué quiere hacer esto en términos jurídicos y los transportistas tendrán que decir realmente cuánto les costó”, dijo.

MILENIO Monterrey publicó que el Juzgado Tercero de Distrito en Materia Administrativa admitió el juicio 750/2019 interpuesto por los transportistas, pero negó la suspensión de amparo provisional el 7 de junio. ■